

## MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO.

Licitación Pública Nacional No. MTRO-SA-ME-03-2024

### MATERIAL ELECTRICO

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la sala braille Nezahualcoyotl de la biblioteca central municipal siendo las 11:00 horas del día 01 de marzo del año 2024, reunidos los servidores públicos del Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo, con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional no. MTRO-SA-ME-03-2024, **Adquisición de material eléctrico.**

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en el artículo 52 de su Reglamento.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página web de la convocante

La presente licitación se realiza de manera presencial.

El Servidor Público quien preside el acto L.A.I, Salvador Jiménez Calzadilla, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Estatales del Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo, da inicio al acto señalando que se recibió solo una solicitud de aclaración a la convocatoria, y cartas de interés en participar en la licitación por parte de los licitante **SERVICIOS DE INGENIERÍA CIVIL DE OAXACA S.A. DE C.V. y AAIN JS S.A DE C.V.**

Aclaraciones por parte de **AAIN JS S.A DE C.V.**

1. Referente a las condiciones de pago: ¿El pago total se realizará en una sola exhibición 15 días hábiles después de la entrega total de los bienes?
  - El pago se realizará en una sola exhibición,
2. Referente al anexo 1, partida 1: ¿Cuál debe ser la vida útil del foco led?
  - Mínimo 15,000 horas de vida útil



3. Referente al anexo 1, partida 1: ¿El cuerpo o carcasa del foco led es de aluminio o de plástico?
  - Carcasa de plástico con fondo de aluminio
4. Referente al anexo 1, partida 1: ¿La capucha o mica del foco led es transparente u opalina?
  - Opalina
5. Referente al anexo 1, partida 2: ¿Cuál debe ser el calibre o cédula del brazo para lámpara suburbana?
  - Calibre 16
6. Referente al anexo 1, partidas 5 y 6: La unidad de medida está expresada en "piezas" (1000 y 500 respectivamente), por lo cual mi pregunta es, ¿las cantidades a licitar deben ser piezas, es decir, cajas con 100 metros de cable o la unidad de medida deben ser metros de cable?
  - Para la partida 5 la respuesta es de 10 de cajas de 100 metros y la partida 6 es 5 cajas de 100 metros
7. Referente al anexo 1, partida 9: ¿Cuáles son las características del receptáculo de base para fotocelda licitado?
  - Base receptáculo para fotocelda tripolar de enchufe a torsión, construida de bakelita resistente a impactos, medio ambiente, y altas temperaturas, contactos o mordazas de latón sólido resistente a la corrosión y excelente continuidad eléctrica. terminales de cable calibre no. 16, AWG para 600V, resiste hasta 90°C, en colores negro, blanco, y rojo, con longitud de 25 cm., diseñada para conectarse a una tensión de alimentación de 220 VOLTS, 60 HZ, cumple ampliamente con la norma mexicana NOM-003-SCFI-2014, certificado por ANCE, con certificado de referencia no.: 201801c0200 garantía de un año.
8. Referente al anexo 1, partida 11: ¿Cuáles son las características del esmalte acrílico en aerosol gris licitado?
  - Brillo, esmalte premium
9. Referente al anexo 1, partida 12: ¿Podemos mejorar las condiciones técnicas de la lámpara LED de 50 Watts en cuanto a flujo luminoso?
  - Se mantiene de acuerdo a las bases
10. Referente al anexo 1, partida 12: ¿A qué se refiere con el número 20000? ¿Son las horas de vida útil? En caso de no serlo ¿cuál es la vida útil de la lámpara licitada?



- Mínimo 20,000 horas de vida útil
11. Referente al anexo 1, partida 12: ¿La lámpara LED de 50 Watts debe contar con la constancia de PAESE?
- Si, que cuente con la constancia PAESE.
12. Referente al anexo 1, partida 12: ¿La lámpara de 50 Watts debe tener integrada fotocelda?
- No necesariamente
13. Referente al anexo 1, partida 12: ¿La lámpara de 50 Watts debe tener integrado el receptáculo o base para fotocelda?
- No necesariamente
14. Referente al anexo 1, partida 13: ¿Podemos mejorar las condiciones técnicas de la lámpara LED de 100 Watts en cuanto a flujo luminoso?
- Se mantiene de acuerdo a las bases
15. Referente al anexo 1, partida 13: ¿A qué se refiere con el número 20000? ¿Son las horas de vida útil? En caso de no serlo, ¿cuál es la vida útil de la lámpara licitada?
- Mínimo 20,000 horas de vida útil
16. Referente al anexo 1, partida 13: ¿La lámpara de 100 Watts debe tener integrada fotocelda?
- No necesariamente
17. Referente al anexo 1, partida 13: ¿La lámpara de 100 Watts debe tener integrado el receptáculo o base para fotocelda?
- No necesariamente
18. Referente al anexo 1, partida 14: ¿Cuál debe ser el calibre o cédula del brazo para lámpara suburbana y de cuál debe ser su diámetro? ¿Cuál es el color de la pintura que se aplicará?
- Diámetro 1 ½ calibre 16, color gris

Se informa a todos los licitantes que la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **05 de marzo** del presente año, a las **11:00** horas en este mismo lugar.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Secretaría de





**MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Administración del Municipio de Tepeji del Río para efectos de su notificación, así mismo en la página <http://www.tepeji.gob.mx/LICITACIONES-MENU.html>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **11:56** horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
ESTATALES DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO**

Cargo	Nombre	Firma
Presidente del comité	L.A.I. Salvador Jiménez Calzadilla Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Río de Ocampo.	
Secretario	L.C.P. Israel Chávez Ávila Secretario de Administración.	
Vocal	Lic. Claudia Elsa López Gutiérrez Contralora Municipal	
Vocal	I.F.F. Edgar Chávez Ávila. Tesorero Municipal	
Asesor	Lic. María Antonieta López García Síndico Procurador Hacendario	
Área solicitante	TEC. Demetrio Chávez Reyes Director de Alumbrado Público .	



TESORERÍA



ALUMBRADO  
PÚBLICO



MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Empresa licitante	Nombre	Firma
AAIN JS S.A. DE C.V.	Ing. Jorge Sánchez Rivera Representante Legal	

Estas firmas corresponden al acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional **MTRO-SA-ME-03-2024**, Material Eléctrico, llevada a cabo el día 01 de **marzo** del 2024 a las **11:00** hrs.

